

Expediente: **1409/25**

Carátula: **PUERTAS DIEGO ORLANDO C/ MAMANI RAMON ALEJANDRO Y OTRO S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **28/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27273901189 - PUERTAS, DIEGO ORLANDO-ACTOR

90000000000 - MAMANI, RAMON ALEJANDRO-DEMANDADO

27273901189 - ATTERBURY, LEDA MARÍA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1409/25



H105026220520

JUICIO: PUERTAS DIEGO ORLANDO c/ MAMANI RAMON ALEJANDRO s/ SUMARISIMO (RESIDUAL)-Expte. N°1409/25-Juzgado del Trabajo VII nom.

En el día de la fecha informo a S.S. que mediante proveído del 17/09/2025, se fijó fecha de audiencia prevista por el procedimiento sumárisimo para el 29/10/2025 a horas 11:00; ordenándose en el mismo notificar a los accionados **RAMÓN ALEJANDRO MAMANÍ**, en su domicilio real denunciado, sito en la calle Costa Rica N° 848 de esta ciudad y a la **SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO**, (conforme Decreto 334/96 - Reglamentación de la Ley N° 24.557 - art. 19, inc. 3°), en su domicilio real en la calle Virgen de la Merced N°164 de esta ciudad.

Asimismo, se advierte que ambas cédulas de notificación fueron debidamente diligenciadas, procediendo el Oficial Notificador a **FIJAR** por no haber nadie para entregarla.

Por otro lado, hago constar que en la causa, no surge el domicilio de SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO en esta provincia.

Por último, de la compulsa del expte. N°1527/21 conexo a la presente, surge que la tercera citada en garantía SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO, fue notificada en el domicilio de Sarmiento N°1962 De la Ciudad de Buenos Aires. Es mí informe, Prosecretaría.-

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.

1. Tengo presente el informe actuarial que antecede.

2. En mérito a las constancias de la causa, y sin perjuicio de haber cumplido el Oficial Notificador con la notificación ordenada, según su informe y teniendo en cuenta que la parte actora no denunció el domicilio real de la co-demandada, **INTIMO** a la misma a que denuncie el domicilio de la SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO, a los fines de determinar el procedimiento a seguir en la presente causa. MML-1409/25.

Actuación firmada en fecha 27/05/2026

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

Certificado digital:

CN=MORIENAGO Maria Liliana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252113040

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.